

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En primer año, en adelantado	1 25
En primer año, en comprobante	4
En primer año, en comprobante	15
En primer año, en comprobante	5

PAGO ADELANTADO

Redacción: Tomás Pérez, 10.
 Administración: Tomás Pérez 14.
 Teléfono núm. 111
 No se devuelven los originales.

Últimas noticias del día.

CON CENSURA ECLESIASTICA

¿Dimite el general Marina?

Esta es la pregunta que se escucha en los círculos políticos, fundada en los rumores que nuevamente circulan acerca de la probable retirada del general Marina por motivos de salud. No es la primera vez que se formula esta pregunta en los centros donde se reúnen políticos y periodistas. En el corto espacio de un mes, en tres distintas ocasiones ha circulado, con caracteres de veracidad, la noticia del regreso a la Península del actual comandante general de Melilla, y otras tantas ha sido desmentido oficialmente, aunque no de una manera que no deje lugar a dudas.

Según los comentaristas, hay motivos para creer en la posibilidad de la próxima dimisión del general Marina, y según ellos, a esos motivos no son ajenas ciertas influencias extranjeras, fustigadas por quienes acaso no ven con buenos ojos la energía, rectitud de carácter y previsora prudencia con que aquel defiende los intereses y el honor de su patria en la colonia marroquí, desbaratando maquiavelismos mercantiles que el día de mañana pudieran colocarnos en situación que no nos conviene en las kabilas fronterizas.

De tener sólidos fundamentos, esos rumores de que nos hacemos eco, no hay poderosas razones para formular energías protestas contra las influencias y actividades que pudieran motivar, que el general Marina abandone un puesto en que se ha hecho acreedor a generosas alabanzas por su proceder como militar y como político.

¿Cuándo nuestras relaciones con las tribus fronterizas del Rif, han sido tan cordiales y tan beneficiosas para España, como actualmente? ¿A quién se debe tan beneficioso estado de cosas?

Respondan los hechos. La ocupación de Mar-Chica y del Cabo del Agua, son éxitos que merecieron general aplauso y que, tiene anotados en su haber el actual general gobernador militar de Melilla, agregándose a estos las constantes pruebas de amistad y de afecto a España, que están dando un día y otro, los rifenos.

Por la provincia

Reunión importante.

Prosiguiendo las gestiones que por Ayuntamientos del partido judicial de Arenas de San Pedro, viéndose haciéndose, relacionadas con el impuesto del 20 por 100 de Propios; el día 25 del próximo pasado mes se ha celebrado en la capital de aquél, una reunión que ha revestido extraordinaria importancia por estar representados en ella la casi totalidad de los pue-

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea... 30
 Entre noticias, id... 25
 En tercera plana, id... 10
 En cuarta plana y comunicados, precio convencional.
 Esquelas desde 10 pesetas en primera plana; 6 en tercera y en cuarta, hasta 100 pesetas.
 (Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)

PAGO ADELANTADO

Información postal y telegráfica.

bloques que componen mencionado partido. La petición de certificaciones trimestrales de los ingresos obtenidos por tal concepto hecha por la Administración de Hacienda de la provincia a los Municipios que poseen tal clase de bienes, cuando estos creían suprimido dicho impuesto por la vigente ley de Presupuestos, determinó un vigoroso movimiento de solidaridad entre los pueblos interesados, que son casi todos los que integran el partido de Arenas de San Pedro.

Es este un movimiento natural de conservación, un derecho de propia defensa, cuya importancia y legitimidad no pueden ocultarse a quien serena y sinceramente reflexione acerca de la tristísima situación por que atraviesa el erario municipal en la mayor parte de los pueblos, no tan solo de esta provincia sino de toda España, en los momentos actuales.

Cuando hay muchos pueblos, dentro del partido, en que la vida municipal se hace imposible por no bastar los escasos medios y recursos que cuentan para ocurrir a las grandes necesidades que sobre ellos pesan, viéndose inmediatamente condenados a tener desatendidos servicios urgentísimos y obligaciones sagradas, no debe asombrar a nadie que la opinión de los Ayuntamientos que se consideran perjudicados con exactitud del impuesto del 20 por 100 de Propios se manifestase desde el primer instante decidido a no abandonar asunto de tan vital interés para los pueblos, preparándose a la defensa de lo que estima su derecho, por los mismos recursos de la ley.

No puede ser más lógica la actitud de común y enérgica acción que los Ayuntamientos del partido de Arenas, protestando de su mayor respeto a las leyes y al poder ejecutivo, han adoptado en defensa de los sagrados intereses que los pueblos respectivos les confían. Lo contrario, ó sea el rehúir la cuestión, el no amparar y defender la hacienda municipal, con olvido inconcebible de deberes ineludibles y supremos, hubiera sido crimen de lesa municipalidad, del que moral ya que no materialmente, se hacían responsables ante quienes les pusieron al frente de la pública gestión administrativa, siempre sería pecado grave del que aun absueltos por sus vecinos y administrados no les perdonaría su conciencia.

Volviendo al tema que sirve de título a este artículo, tengo que añadir que los que a ella concurren en representación de los pueblos del partido, manteniendo opinión contraria a la sustentada por la Dirección general de Contribuciones, Impuestos y rentas, lo que no creemos sea ilícito ni perseguible cuando ésta se verifica dentro de las condiciones que el derecho consigna; en medio del mayor entusiasmo y con perfecta unanimidad acordaron persistir en la campaña, dispuestos todos a extremar la defensa, hasta donde sea legal. Al efecto, después de no muy larga discusión sobre los medios más adecuados y eficaces que deben ponerse en práctica para el triunfo de las justas y levantadas aspiraciones de los Municipios, resolvieron dirigir una exposición, que redactada por el laborioso e inteligente secretario de Arenas Sr. Saguar quedó firmada en el acto, en la que a continuación de exponer las razones en que se fundan los Ayuntamientos que la suscriben para creerse relevados del pago del impuesto del 20 por 100 de Propios se solicita el valioso concurso de la

Exema. Diputación provincial para las equitativas y legítimas demandas formuladas por los pueblos. Después, se nombró una comisión, de la que forman parte los dignos y activos diputados provinciales Sres. Martín, Bermudez y Magán en unión de don José López, alcalde de Arenas y de un representante por cada uno de los Ayuntamientos de Mombeltrán, Pedro Bernardo, Cisavieja y Guisando, que pase a Madrid y se avisten con nuestros representantes en Cortes a fin de recabar de los mismos su inestimable y poderoso influjo en apoyo de lo que por los Municipios se persigue y visitar todos juntos al señor ministro de Hacienda para interesarle en pró de las razonables y respetuosas pretensiones de los pueblos del partido de Arenas.

Que nuestros diputados y senadores nos ayudarán hasta el límite de lo posible ¿qué duda cabe? Cuando los intereses de los pueblos lo reclaman, en toda empresa y en toda lucha me atrevo a afirmar sin miedo a errar, que aquellos tendrán siempre a su lado con decisión y energía a todos los representantes provinciales y en Cortes y especialmente a nuestro diligente y culto diputado Sr. Ortuño, que tantas y tan repetidas pruebas de sentido afecto e interés grande y sincero por la prosperidad y engrandecimiento de la provincia tiene dadas.

Como quiera que haya molestado por más tiempo del que me proponía la atención de los que me lean, suspendo aquí mi labor, dejando para mañana el ocuparme de cuestión tan interesante en su aspecto legal.

Jorge del Fresno.

Mombeltrán y Junio 1908.

ADMINISTRACIÓN MILITAR

EXÁMENES DE INGRESO

Primer Ejercicio.—Francés y Dibujo.

Fueron aprobados D. Antonio Cascaño Mas, D. Luis Almodovar Múgica, D. Simeón Martín Blázquez, don Joaquín Delgado Delgado, D. Francisco Manuel de Villena Cabinety y D. Julio Zamora García.

Desaprobados, cuatro.

Segundo Ejercicio.—Aritmética y Algebra.

Fueron aprobados D. Rafael Pezzi Hernández, con 7 y 7.

Desaprobados, siete.

Tercer ejercicio.—Geometría y Trigonometría.

Fueron aprobados D. Francisco Franco Salgado Araujo, con 9 y 8; D. Celestino Boné Ichaso, con 10 y 8, y D. Ramón Muñoz Cervera, con 10 y 11.

Desaprobado, uno.

Al mismo Sr. Inspector Sanitario

Muy digno y respetable compañero: El haber abusado, hace muy pocos días, de su bondad y su paciencia debiera ser traba que detuviese hoy mi pluma para no causarle segunda y mayor molestia; mas con los buenos aun los ruines se atreven, y así espero que una vez más usará de indulgencia con quien del favor recibido hace argumento para demandar otro nuevo.

Recibí de mi mal aconsejado primo el encargo de hacer algunas rectificaciones a la carta que le ha traído al estado que lamenta, y escarmentado en cabeza ajena, no quiero que en mí se repita la tragedia que le ha dejado fuera de combate é imposibilitado para volver a tomar las armas.

Si, pues, Ud. conoce a su coterráneo, el

animoso Sr. Daalmeij, dígame al oído con todo el respeto que se merece, y procurando dar a su voz la inflexión más suave y más dulce que pueda, que no tome mis palabras como un reto, ni una provocación, ni siquiera las dé el sentido de queja ó censura, ni aun el de inocente desahogo; quas meruit penas jam dedit illud opus. Cumplo con un deber, sagrado y penoso: sagrado por haberme impuesto persona tan querida como mal parada; penoso, porque pudiera despertar al león dormido, y encender con una imprudencia la llama de la mal contenida ira.

Con todas las precauciones que la prudencia aconseja, y con todas las salvedades que el más puntilloso reclame, dígame: que aunque le parezca otra cosa, no es de buen gusto el aparear el tratamiento a un escritor por solo el delito de firmar un seudónimo, y que la cuentecita esa, en que tan duramente califica a los que se ocultan cobardemente tras un seudónimo, la presente para el cobro al director de «Heraldo Mercantil», que no le habrá agradecido que, con una ligereza impropia de tan fino y cuerdo caballero haya mentado la soga en casa del ahorcado; pues en su periódico fue donde a son de bombo y platillos inició y prosiguió por bastante tiempo una campaña personalísima un señor que firmaba con un seudónimo ni más estético, ni más eufónico que el de Pulguita. Y este no hubiera pensado en salir a la calle y habría continuado tranquilo en su casa, si hasta en ella no se hubiese dejado oír el ruidoso clamoreo de víctimas y verdugos.

Y luego que, como saben y dicen ustedes muy bien los filósofos, los malos ejemplos cunden como el aceite, y arrastran con más fuerza que mulos de tiro.

Sucedí, pues, que el diablo, que todo lo anasca, puso delante de los ojos a Pulguita un nombre que autorizaba como firma un artículo de «Heraldo Mercantil» y que por su estructura y su terminación creyó mi primo, como yo también creí, que fuera propio de algún sabio y estimado hijo de la nebulosa Albión, de la sangre tal vez de los valientes Palmerines. Con la curiosidad natural de saber si el periódico tremesino contaba ya colaboradores en las márgenes del Támesis indagué é inquirí, y se me dijo que no había tales carneros ingleses, que el caballero que se ocultaba tras de aquel nombre era de pura raza española, como cualquier «García ó Martín», sino que era muy listo y había querido lucir su ingenio, arrancando los pies a su apellido y poniéndoselos, para disfrazarle, por cabeza. Pulguita, que esto oyó, dijo para su capote (no era insecto todavía): pues yo no he de ser menos; tan fino como eso lo trabajo yo durmiendo; y fué, y combinó las letras de sus apellidos, «Puga y Tuil», y resultó una «pulguita» muy mona, muy curiosa y graciosa. ¿Por qué no había de poder salir a la calle vestido a la española, y con un mote, que no hubiera rechazado Fedro en sus fábulas, y que Iriarte hubiera aceptado con entusiasmo?

En lo de acusar a Pulguita de «ventilar cuestiones personales» no puede andar fuera de camino el Sr. Daalmeij. Pulguita no determinó persona, ni ciudad, ni villa, ni aldea; aludió a escritores de una región, que los produce tan espontáneamente, y en mayor abundancia que brotan por aquí los hongos con las lluvias de otoño.

Figúrese Ud. que D. Marceliano, con su reconocida competencia, escribe un artículo contra la embriaguez; y que para condenar y alzar el vicio, cita el espectáculo que dan los devotos de Baco, que acuden a los mercados de la villa, cuando a la caída de la tarde regresan a sus aldeas. ¿Que diría Ud. si al día siguiente se fueran presentando al celoso higienista los que beben y los que no be-

ven exigiéndole que rectificase; estos porque se los calumnia; los otros porque al señor Médico nada le importa que ellos la bailen, la duerman ó la vomiten? ¿Que cree Ud. que debería hacer su buen amigo? ¿Escribir otro artículo en que dijese, señores, de lo dicho no hay nada; me engañé, por esta tierra nadie tiene el feo vicio de embriagarse?

Si no eso ¿querría Ud. que el articulista publicase una lista nominal de los que se embriagaban en día de mercado? Aplique Ud. el cuento y verá clara la sinrazón de su exigencia.

Y aun le parece a Ud. corta la liberalidad de Pulguita, que a Ud. mismo, en unión de otros amigos y personas allegadas, nombró juez para calificar la obra de los colaboradores y corresponsales de «Heraldo Mercantil», con la promesa explícita de que si Uds. pronunciaban sentencia general absolutoria, él reconociera y confesaría que se había engañado en su juicio?

Si el tribunal, si Ud. mismo no ha encontrado méritos bastantes para la absolución ¿qué había de hacer Pulguita?

Juan Núñez Dávila.

(Continuará.)

Las Cortes.

(TELEGRAMAS OFICIALES)

Madrid 3.

En el Senado

Empieza la sesión a las tres y cincuenta presidida por el general Azcárraga.

El Sr. Maestre formula ruegos de interés local; contestándole el ministro de la Guerra.

El de la Gobernación lee un proyecto de ley sobre construcción de casas baratas para los obreros, nombrándose la Comisión correspondiente.

Se entra en el orden del día continuando el debate sobre reforma de la ley hipotecaria y termina su discurso el señor conde de Toranzo, a quien contesta el Sr. Santos Guzmán.

El ministro de Gracia y Justicia hace el resumen de los debates y después de rectificar los condes de Toranzo y Termo se dá por terminada la discusión.

Apruébase dos dictámenes, uno concediendo un crédito extraordinario al ministerio de Marina, y otro autorizando al ministro de la Guerra para el pago de los derechos arancelarios de material de artillería, y se levanta la sesión.

En el Congreso

Dió principio la sesión a las tres y treinta y cinco bajo la presidencia del Sr. Aparicio.

Mediante votación nominal, se aprueba el acta por 87 votos.

El Sr. La Chica dirige ruegos locales y el Sr. Soriano denuncia que se le han negado sus derechos a un elector de Santoña, prometiendo el ministro de la Gobernación que se resolverá en justicia.

El Sr. Romero pregunta si se ha fijado la fecha para que las tropas españolas evacuen Casablanca y pide se verifique en seguida; pregunta también qué medidas se han tomado con motivo de la última colisión.

El ministro de Estado se lamenta de la frecuencia con que se entablan debates acerca de tan delicado asunto.

Añade que el Gobierno procederá con arreglo a las circunstancias y fecha de exageradas las noticias que sobre esto se publican.

Rectifican ambos é interviene el Sr. Villanueva el cual manifiesta que en estos asuntos debe dejarse al Gobierno en libertad para proceder co-

mo convenga, sin perjuicio de exigir despues las responsabilidades á que haya lugar.

Se entra en el orden del día, continuando la discusión del proyecto de Administración local.

Se admiten unas enmiendas y se desechan otras á los artículos 137 al 146 y se levanta la sesión á las siete y treinta y cinco.

Instituto general y Técnico

Resultado de los exámenes oficiales del presente año.

ESTUDIOS DEL BACHILLERATO

Tercer año.

Lengua Latina.—Segundo curso.

Sobresalientes.—D. Angel Hernández Méndez, D. Vicente Botella Torregrosa, D. José María Dávila Paradinas, D. Julio Torres Domínguez, D. Jaime de Diego Ruviños y don Marcelino Martín Martín.

Notables.—D. José María Díaz Fernández, D. Eduardo Arenal Jiménez, D. Vitaliano Arés Arroyo y D. Francisco González de Marcos.

Aprobados.—D. José Arangüena y Arangüena, D. Antonio Alonso Martínez, D. Gerardo Sánchez Carrión, don José Tomás Bustillo, D. Jaime Martín Hernández, D. Mariano Cardillo Rodríguez, D. Agustín San Juan Gayoso, D. Joaquín Vieyra de Abreu Motta y D. Emilio Goicoechea Clara.

No presentados, tres.

Lengua Francesa.—Primer curso

Sobresalientes.—D. Angel Hernández Méndez, D. Vicente Botella Torregrosa, D. Julio Torres Domínguez y D. José María Dávila y Paradinas.

Notables.—D. Vitaliano Arés Arroyo.

Aprobados.—D. Jaime de Diego y Ruviños, D. Eduardo Arenal Jiménez, D. Francisco González de Marcos, D. Eufasio Juste de Santiago, D. Alejandro Familiar Pérez, don Agustín San Juan y Gayoso, D. Andrés Jiménez Sánchez, D. Clemente de Diego y Gómez, D. Marcelino Martín y Martín.

No presentados, cuatro.

No admitidos á examen, nueve.

Historia de España

Sobresalientes.—D. Vicente Botella Torregrosa, D. Angel Hernández Méndez, D. Julio Torres Domínguez.

Notables.—José María Dávila y Paradinas, D. Jaime de Diego Ruviños, D. Eduardo Arenal Jiménez, D. Vitaliano Arés Arroyo, D. José Arangüena, D. Francisco González de Marcos, D. Marcelino Martín y Martín.

Aprobados.—D. Antonio Alonso Martínez, D. José Tomás Bustillo, don Agustín San Juan Gayoso, D. José María Díaz Hernández.

No presentados, catorce.

Geometría.

Sobresalientes.—D. Julio Torres Domínguez, D. Angel Hernández Méndez, D. Vicente Botella Torregrosa y D. José María Dávila Paradinas.

Notables.—D. Jaime de Diego y Ruviños y D. Marcelino Martín y Martín.

Aprobados.—D. Eduardo Arenal Jiménez, D. Antonio Alonso Martínez, D. Vitaliano Arés Arroyo y don Agustín San Juan y Gayoso.

No presentados, ocho. No admitidos á examen, dos. Suspenso, dos.

Gimnasia.—Segundo curso.

Sobresalientes.—Ninguno.

Notables.—Idem.

Aprobados.—D. Angel Hernández Méndez, D. Vicente Botella Torregrosa, D. Jaime de Diego Ruviños, D. José María Dávila Paradinas, don José María Díaz Fernández, D. Eduardo Arenal Jiménez, D. Antonio Alonso Martínez, D. Vitaliano Arés Arroyo, D. José Arangüena Arangüena, D. Gerardo Sánchez Carrión, D. Francisco González de Marcos, D. José Tomás Bustillo, D. Jaime Martín Hernández, D. Mariano Cardillo Rodríguez, D. Diocrecio Bernaldo de Quirós, don Agustín San Juan Gayoso, D. Joaquín Vieyra de Abreu Motta, D. Julio Torres Domínguez, D. Marcelino Martín

Martín, D. Emilio Goicoechea Clara y D. Julián Romero González.

No presentados, uno.

Religión.—Tercer curso.

Sobresalientes.—D. Angel Hernández Méndez, D. Vitaliano Arés Arroyo, D. Vicente Botella Torregrosa y D. José María Dávila Paradinas.

Notables.—D. Julián Romero González y D. Jaime de Diego Ruviños.

Aprobados.—Ninguno.

No presentados, cuatro.

(Continuará)

BOLETIN DEL DIA

Registro civil.—Día 3. Nacimientos. Marcelina Felisa Beltrán Lobo.

No hubo matrimonios ni defunciones.

Matadero público.—Día 3. Se degollaron un toro, 2 terneras y 34 lanaras. Recaudado por Consumos, 404 pesetas 82 céntimos.

AYUNTAMIENTO

Sesión del día 3

Abierta la sesión bajo la presidencia del Sr. La Puente y leída el acta de la anterior, á presencia de los señores Cenalmor, Ortega, De Diego, Nieto, Merino, Gil, Aguirre, Ruiz, Lafarga y Sánchez Pousa quedó aprobada, adoptándose los siguientes acuerdos.

—Pasará á informe de la Comisión correspondiente la comunicación dirigida por el Sr. Vicepresidente de la Comisión provincial, dando traslado de otra del Jefe del correccional relativa á obras de limpieza que son necesarias en las cañerías de los retretes de la Prisión.

—Remitir con el propio objeto á la Comisión del ramo otra comunicación del Jefe de la Prisión de esta ciudad interesando el nombramiento de un demandadero.

—Consignar en acta el testimonio de gratitud de la Corporación á favor de D. Aureliano Cid, por la donación que ha hecho de 200 ejemplares de su poema «La Apuesta» con el fin de que se repartan entre los niños más aventajados de las escuelas públicas de esta ciudad.

—Aprobar las cuentas de productos obtenidos, en el mes de Mayo último, en la recaudación de los arbitrios, de Matadero, Mercado, Puestos, Pesos y Medidas.

—Aprobar la relación de alta, presentada por la Compañía general Abulense de un carruaje «tartana».

—Aprobar diferentes cuentas de gastos y las nóminas de jornales y materiales invertidos en obras ejecutadas por administración durante la semana anterior.

—Satisfacer con cargo al capítulo de imprevistos, el importe de varios medicamentos suministrados por el farmacéutico titular D. Ignacio Hernando.

—Conceder licencia á D. Leoncio Díaz para abrir una taberna en la casa número 1 de la plazuela de Santiago.

—Aprobar el informe emitido por la Comisión de obras, para que se ofrezca al Estado, el solar existente en la calle de Esteban Domingo, con el fin de que sea destinado á la construcción de oficinas de Correos y telégrafos.

—Designar á D. Narciso Calvo para la limpieza de la plaza de Abastos.

Nombrar Depositario del Pósito de esta ciudad al que lo es de los fondos municipales y designar secretario interventor del mismo, al oficial primero de Secretaría, D. José Gómez Rodríguez.

JUNTA MUNICIPAL

Sesión del día 3

Bajo la presidencia del Sr. La Puente se abrió la sesión y leída el acta de la celebrada el día 11 de Marzo último, á presencia de los señores concejales Cenalmor, Ortega, De Diego, Nieto, Merino, Gil, Aguirre, Ruiz, Lafarga y Sánchez Pousa, y de los vocales asociados D. Pantaleón González, D. Cándido Resina, D. Calixto López, D. Guillermo Blanco, don Francisco y D. Ramón Nieto, fué

aprobada por unanimidad, tomándose los siguientes acuerdos.

—Aprobar el pliego de condiciones para la subasta de la recaudación de cédulas personales durante los años de 1908, 1909 y 1910 por la cantidad de diez y nueve mil pesetas como mínimo para cada año y

Por último se dió lectura al acuerdo adoptado por el ayuntamiento aprobando el dictamen emitido por la Comisión de Beneficencia proponiendo se anuncie como las anteriores, la provisión de la vacante que existe de médico titular de esta ciudad, por defunción del que la venía desempeñando y por ser pertinente al mismo asunto se leyó una moción presentada por los Sres. De Diego y Aguirre en la que proponen se anuncie dicha vacante para proveerla por oposición y después de larga discusión en la que tomaron parte los señores De Diego, Aguirre, Pousa, Ortega y Nieto, quedó aprobado el acuerdo del Ayuntamiento por nueve votos contra ocho, siendo desestimada por tanto la moción.

Escuela Normal de Maestras

EXÁMENES DE FIN DE CURSO

PRIMER AÑO.

Religión é Historia Sagrada.

Sobresaliente con matrícula de honor.—Señorita Micaela Navarro Fernández.

Notables.—Señoritas María Pastora Rodríguez, María Blasco, Petra Cotillo, María de la Luz Corral, Carolina Santos, Petra Dégano, Teodosia Valdés y Pura María de la Concepción Campos.

Aprobadas.—Señoritas Primitiva Romana Gómez, María Elena Sancho, Delfina Lucas, Paz López, Isabel González, Vicenta Collado, Victoria Mesón, Valeriana Minguez, Etelvina Muñoz, Araceli Martín y Juliana Arévalo.

4 no se presentaron y una dejó de asistir á la clase.

Lengua Castellana.

Matrícula de honor.—Señorita Micaela Navarro Fernández.

Sobresalientes.—Señoritas María Blasco y Petra Cotillo.

Notables.—Señoritas Pura María de la Concepción Campos, María de la Luz Corral y Carolina Santos.

Aprobadas.—Señoritas María Pastora Rodríguez, Isabel González, Juliana Arévalo, Delfina Lucas, Primitiva Romana Gómez, Etelvina Muñoz, Victoria Mesón, Teodosia Valdés, Valeriana Martín, Fausta Collado, Sabina Jiménez, Isidora Sánchez y Felisa Rodríguez.

2 suspensas, 9 no se presentaron á examen y una dejó de asistir á la clase.

Pedagogía.

Sobresalientes.—Señoritas Micaela Navarro, María Blasco, Petra Cotillo y Carolina Santos.

Notables.—Señoritas Victoria Mesón, Pura de la Concepción Campos, María Luz Corral y Teodosia Valdés.

Aprobadas.—Señoritas Primitiva Gómez, Isabel González, María Pastora Rodríguez, Petra Dégano, Delfina Lucas, Etelvina Muñoz, Araceli Martín, Juliana Arévalo y María Elena Sancho.

Suspensas, 4 y 3 no se presentaron.

Dibujo.

Sobresalientes.—Señoritas María Blasco, Victoria Mesón, Isabel González, Carolina Santos, Pura María de la Concepción Santos y María de la Cruz Corral.

Notables.—Señoritas María Pastora Rodríguez, Juliana Arévalo, María Elena Sancho, Primitiva Gómez y Sofía Pindado.

Aprobadas.—Señoritas Donata Revuelta, Valeriana Minguez, Vicenta Collado, Petra Cotillo, Paz López, Delfina Lucas, Petra Dégano, Micaela Navarro, Araceli Martín, Francisca Jiménez, Benedicta San Segundo y Etelvina Muñoz.

Una dejó de asistir á clase.

Labores y Corte.

Sobresalientes.—Señorita Juliana Arévalo.

Notables.—Señoritas María Blasco, María de la Luz Corral, María Elena Sancho, Sofía Pindado, Carolina Santos, Isabel González, Pura María de la Concepción Campos, Benedicta San Segundo y Teodosia Valdés.

Aprobadas.—Señoritas María Pastora Rodríguez, Primitiva Gómez, Delfina Lucas, Petra Dégano, Valeriana Minguez, Araceli Martín, Etelvina Muñoz, Micaela Navarro, Paz López, Petra Cotillo, Donata Revuelta y Francisca Jiménez.

Una dejó de asistir á la clase.

Prácticas de enseñanza

Notables.—Señoritas María Blasco, María de la Cruz Corral, Carolina Santos, Petra Cotillo, Micaela Navarro y Teodosia Valdés.

Aprobadas.—Señoritas Pura María de la Concepción Campos, María Pastora Rodríguez, Isabel González, Valeriana Minguez, Vicenta Collado, María Elena Sancho, Paz López, Delfina Lucas, Petra Dégano, Primitiva Gómez, Sofía Pindado, Araceli Martín, Benedicta San Segundo, Etelvina Muñoz y Victoria Mesón.

No se presentaron, cuatro.

TRIBUNALES

Juicios por jurados.

A la hora de cerrar nuestra edición, no ha terminado aun, el que hoy se está celebrando, por cuyo motivo, nos vemos precisados á dejar para mañana la publicación de la correspondiente reseña.

SEÑALAMIENTOS

Día 5.—Vista de una causa instruida por el Juzgado de la capital contra Benito Muñoz y otro por robo.

Abogados Sres. Velayos y Monje

Espectáculos

Coliseo Abulense

Ayer día de moda, se vió bastante concurrido este Cine, sobre todo en la primera sección, contribuyendo mucho á que no estuviera tan lleno como otros miércoles, la mala noche que hizo.

Los excéntricos musicales «Jarques» estuvieron bien, como siempre, ejecutan en la grottiere *Cavalleria Rusticana*, la mazurka *Violeta*, en el copofón, y *Spisto gentil*, de la ópera «Favorita» con el rabel.

Al terminar este último, el público les premió con una prolongada y nutrida salva de aplausos, muy merecidos por cierto.

También gustaron las dos cintas estrenadas.

Para hoy se anuncian tres secciones á las horas y con los precios de costumbre, con arreglo á un variado programa cinematográfico.

Los «Jarques» ejecutarán nuevas obras de su extenso repertorio.

NOTICIAS

Siguen con gran actividad los trabajos preparatorios para el reparto de premios á los que asisten á las Catequesis de esta ciudad.

Este año el número de premios es mayor que los anteriores, debido á lo muy concurridos que han estado todos los centros.

Bartolomé Yañez Zendera, 8.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta provincia durante el pasado mes de Marzo fué el siguiente:

Nacimientos 799 de ellos 20 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes 375. Defunciones 465 clasificadas del modo siguiente: Fiebre tifoidea 3, fiebre intermitente y caquexia palúdica 3, coqueluche 9, difteria y erupción 1, gripe 7, tuberculosis 26, enfermedades del sistema nervioso 76, ídem del aparato circulatorio y respirato-

rio 165, ídem digestivo 6, ídem genito-urinario 13, septicemia puerperal y otros accidentes puerperales 8, vicios de conformación 15, senectud 15, muertes violentas 5, otras enfermedades 123, resultando una mortalidad de 218 por 1.000 habitantes.

Almacén de Tejidos al por menor. Zendera, 8.

Ayer salió para Navaluenga el Ingeniero Agrónomo Sr. Quintanilla, con objeto de dirigir en aquella comarca, los trabajos de extinción de la langosta.

Los señores Médicos y el público deben desconfiar de las aguas minerales anunciadas como siendo de Vichy, cuyos manantiales no existen en Vichy. Para tener completa garantía de autenticidad exijan las aguas de Vichy-Etat de los manantiales Vichy-Hopital, estómago; Vichy-Célestins, riñones; Vichy-Grande-Grille, hígado. Son insustituibles y producen maravillosos resultados.

La Empresa del «Coliseo Abulense» ha contratado al célebre ilusionista Doctor Arthur.

Aún no está fijada la fecha en que hará su debut, tan notable artista.

El Gobierno civil de esta provincia, ha dado el correspondiente permiso para celebrar un baile en la vía pública, el próximo domingo, en el barrio de Santiago.

Por la superioridad, se ha dispuesto, que, cuando en un espectáculo público, tranvía, etc., vean las clases é individuos de tropa, algún Jefe ó oficial, se limiten á saludarle militarmente, sin descubrirse, como ahora está mandado.

En atención á ser la misma la hora señalada para la Novena á Nuestra Señora de Sonsoles, que la fijada para dar principio á la de San Antonio, se empezará esta última á las seis y media, á fin de que las personas piadosas no se vean precisadas á abstenerse de asistir á unos cultos por concurrir á otros.

Para la primera comunión, acaba de recibir la casa Kaiser un gran surtido en medallas de oro y aderezos de última novedad.

6 ALCAZAR 6.

Inmenso surtido en Despertadores

Es muy probable que dentro de algunos días, se organice en Madrid una numerosa expedición de Alumnos de Arquitectura, que vendrá á esta población, para estudiar sus monumentos nacionales.

En el número de hoy del Boletín oficial, se inserta una importante circular sobre «Fiestas públicas» en el cual deben fijarse los señores Alcaldes de los pueblos.

Se alquila una panera en la calle del Tostado número 7.

En la misma darán razón.

Se encuentra enferma de algún cuidado la hija única de nuestro querido amigo el conocido banquero de esta ciudad D. Isidoro López Jiménez.

Deseamos, muy de veras el pronto y total restablecimiento de la enfermita.

ECONOMIA DOMESTICA

Ha llegado á esta población el profesor de corte en vestidos de señora, y ropa blanca, Miguel del Olmo con el fin de transmitir su enseñanza práctica sobre medidas y en breves días, (Corte Francés).

Lecciones á domicilio.

Avisos, Fonda el Jardín.

Por Real Orden se han modificado los epígrafes de la contribución industrial, relativos á hoteles, fondas y casas de viajeros.

Se halla vacante un Beneficio, con cargo de tenor, en la Catedral de La Seo, de Zaragoza, se proveerá por oposición y el plazo para presentar instancias termina el día 30 del corriente.

Aprobada la ley de ascenso de sargentos, se publicará en breve el reglamento para su aplicación; que en líneas generales puede sintetizarse, así: un año de estudios en regimiento y exámenes al final de él en Madrid, los aprobados ascenderán por antigüedad y los reprobados pasarán en su propio empleo a las Zonas y Reservas.

Léase anuncio 4.ª plana, M. Silva.

Por el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, ha sido confirmado en el cargo de Secretario de la Junta de primera enseñanza de esta provincia, nuestro apreciable amigo D. Antonino Fernández, aprobando las oposiciones de que ya dimos cuenta a nuestros lectores.

Se ha detenido en Bari á un anarquista alemán, que había sido comisionado por los terroristas para asesinar al emperador de Alemania, aprovechando su viaje por el Mediterráneo.

Seguros de cosechas, F. Mayoral véase 4.ª plana.

La compañía de los ferrocarriles del Norte ha establecido billetes económicos de ida y vuelta con motivo de las fiestas de Pascua de Pentecostés que se celebrarán en Palencia.

Se espera que en la noche de hoy llegará á nuestra ciudad con objeto de posesionarse de su cargo el nuevo Maestro de esta S. I. Catedral, D. José María Caro y Romero.

Hoy se ha publicado un bando de la Alcaldía invitando al vecindario á la vacunación gratuita que se reanuda mañana en el cuarte del Alcázar de diez á doce de la mañana.

Sastrería Herrero, véase 4.ª plana

Haciendo justicia á los relevantes servicios y exquisito tacto con que procede la oficialidad de nuestras tropas en Casablanca el consul fran-

ces ha telegrafiado al ministro de Negocios Extranjeros de su nación, participándole que el capitán D. Enrique Ovilo, comandante del labor español de la policía extrarurbana, ha solucionado satisfactoriamente el incidente surgido entre un soldado Argelino y dos españoles, poniendo en libertad al primero que había sido apresado por los últimos.

Al consignar este hecho nos complacemos en felicitar al bizarro capitán Sr. Ovilo interpretando los sentimientos de los muchos amigos que adquirió en nuestra ciudad en las distintas veces que ha estado en la misma para visitar á su tío el M. I. señor Deán de esta Catedral, D. Isidro Castelo.

Ayer se ha reunido el Consejo provincial de Agricultura y Ganadería, con objeto de informar un expediente del Sindicato Agrícola de Navas del Marqués.

Guerra á las chinches, cucarachas, etc. Véase 4.ª plana C. Pardo.

Según noticias que acabamos de recibir de Madrid, sabemos que por la superioridad se ha telegrafiado al Jefe de Fomento de esta provincia, ordenándole disponga que el personal facultativo estudie las enfermedades de los olivos de Mombeltrán, cuya información técnica ya dimos, en su día, á los lectores del DIARIO.

Ante el Juez municipal de Navahondilla, ha sido denunciado el vecino Juan Iglesias Santiago, por sorprenderle conduciendo una escopeta sin la correspondiente licencia, en el camino del monte titulado Los Hijares.

El cambio medio de francos ha sido, en el mes de Mayo, según declaración oficial, de 14,32 por 100.

La recaudación del Tesoro durante el mismo mes, ha ascendido por todos conceptos tanto en la Central como en provincias, á 114.465.602 pesetas, contra 115.637.417 del mes de Mayo anterior.

La baja es, por tanto, de 1.171.815 pesetas.

La recaudación de aduanas se ha pronunciado también en baja, contribuyendo á la total que acusa el mes que acaba de vencer.

pechosos, llamados Venancio García y Cosme Ros, á quienes se les ha ocupado la cantidad de dos mil quinientas pesetas en billetes falsos del Banco de España con el busto de Echegaray, y cuatro de un dollar del Banco de Nueva York.

Horrorosa tormenta

En Berduedo (Oviedo) se desencadenó imponentísima tormenta, en que con una espantosa lluvia se mezclaban los truenos y relámpagos, cayendo algunas exhalaciones.

Una joven pastora que se hallaba en el campo al cuidado de un pequeño hato de ovejas, se guareció bajo un árbol, pero un rayo la dividió por la cintura, carbonizándola, resultando además también carbonizadas ocho ovejas.

Los campos han sufrido daños considerables.

Pueblo inundado

En Galera (Granada), se desarrolló un espantoso nublado de agua y granizo que, además de causar enormes destrozos en el campo fértilísimo de aquel término, inundó la vega, convirtiéndola en una laguna de extensión considerable.

El vecindario se halla hondamente consternado, pues queda reducido á completa miseria.

DEL EXTRANJERO

La peste bubónica

Nueva-York 3.

En la isla de Santa Trinidad se han registrado dos casos de peste bubónica, uno de ellos seguido de defunción.

Se adoptan precauciones.

Estudiantes en huelga

Viena-3.

Se han declarado en huelga los estudiantes de la Universidad de Praga y de la Escuela Politécnica por haber sido clausurada la Universidad de Inspruck.

Terrible tormenta

París-3.

Dicen de Hannover que ha descargado en aquella población una horrorosa tormenta quedando destruidas catorce casas á consecuencia de un incendio que inició una exhalación.

TELEGRAMAS

Consejo en Palacio

Madrid 4 (14'20)

Esta mañana se ha celebrado en Palacio el acostumbrado Consejo, presidido por el Rey.

El Sr. Maura en su discurso informó á S. M. acerca de los incidentes últimamente surgidos en Casablanca, después dió cuenta al Monarca de la entrevista celebrada en Londres entre el presidente de la República francesa y el rey Eduardo, terminando por darle cuenta del curso de los debates y del acuerdo de los ministros de aplazar la discusión del proyecto de ley de represión del terrorismo.

El viaje de los Infantes

Madrid 4 (14'40)

El Marqués de Figueroa ha salido acompañando á los Infantes Doña María Teresa y D. Fernando en su viaje á Zaragoza y Barcelona.

Firma de Guerra

Madrid 4 (15'10)

El Ministro del ramo ha sometido á la firme del Rey un Decreto sobre adquisición de material de guerra.

Ministro de jornada

Madrid 4 (15'35)

Ignórase, pues el Gobierno se ha reservado dar noticias, acaso por no tener aun nada determinado sobre este punto, acerca de si algún individuo del Gabinete acompañará como Ministro de jornada á los Reyes en su próximo viaje á la Granja.

Hallazgo de naufragos

Madrid 5 (15'50)

Se reciben noticias de que un buque escuela brasileño en su viaje con dirección á Yokohama, tocó en una

isla desierta en la que encontró 20 naufragos rusos, supervivientes de la batalla de Sushim.

Los naufragos que se encontraban en lamentable situación fueron recogidos por los brasileños que les prestaron toda clase de cuidados.

Preparativos de recibimiento

Madrid 4 (16'15)

Comunican de Barcelona que tanto por las Autoridades, como por la Industria, el comercio y el vecindario se hacen grandes preparativos para que el recibimiento de los Infantes, en su viaje á la ciudad Condal, resulte espléndido y entusiasta.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY

Madrid 4 (17'00)

Table with columns: Precedente, Hoy, and various financial instruments like Deuda pública, Acciones, Cambios, etc.

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL

Día 5.—Viernes 1.º de mes. San Bonifacio O. y Mr. Nacido en el siglo VII, y con ocasión de haberse albergado en casa de sus padres unos misioneros católicos se aficionó tanto á la religión del Crucificado, que se dió á la virtud, se hizo religioso, y fué admiración de todos. Sobresalía por su humildad y en esta circunstancia debió él ser enaltecido de tal modo que no había cargo importante que no se le confiara porque todos los desempeñaba mirando solo á Dios. Con su ciencia dominaba en todas partes fué varias veces á Roma, y hecho Obispo de Maguncia, sin dejar sus piadosas y humildades costumbres de monje, sirvió tan bien á la Iglesia que los enemigos de ella se le declararon contrarios al cabo de muchos sufrimientos le coronaron con el martirio degollándole el 5 de Junio del año 754 á 755, por su fama y milagros fué al punto colocado en los Altares. Son además Santos Doroteo Pbro. Marciano, Nicanor y Compañeros Mrs. y Zenanda y otros tres Mrs.

EXPLOTACION DE MADERAS Pérez Martín y Arenal

Gran Fábrica de aserrío y almacenes de maderas en San Rafael (Segovia). Grandes existencias en toda clase de maderas de hilo y sierra. Producción anual 400 wagoes. Los pedidos se dirigirán á las oficinas de la Sociedad—Paseo del General Martínez Campos, núm. 5, Madrid.

SANATORIO QUIRURGICO DEL DR. MADRAZO SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, se ha en el centro colocado á la cabeza de los demás de su finote. En él se trata todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases; bajo los tipos siguientes. Primera, 20 pesetas; Segunda, 10 pesetas; Tercera, 5 pesetas diarias, independiente de la operación. Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTA En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por estas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Servicio postal y telegráfico de EL DIARIO DE AVILA

Edición para la provincia POR CORREO DEL INTERIOR

Madrid 4.

La nota del día En la reunión que ayer tarde tuvieron los individuos que componen la Comisión que había de entender en el proyecto de ley, reprimiendo el terrorismo, se acordó aplazar indefinidamente el dar dictamen toda vez que van mejorado, notablemente en todo el reino, las circunstancias que demandaron la ley. Pero sin que esto quiera decir que el proyecto será retirado, pues si los hechos demuestran lo contrario, la Comisión dará dictamen, reforzando, si fuera necesario, el proyecto. Este aplazamiento ha sido el tema de todas las conversaciones, apropiándose cada uno el triunfo en la contienda que con motivo de esta ley se había entablado. Reunión de secciones Esta tarde se reunirán las Secciones del Senado, con objeto de elegir varias Comisiones, entre ellas la que resolverá si debe ó no accederse á que se procese al general Ochando y

la que ha de dictaminar en el proyecto contra el duelo. Las oposiciones se preparan á la lucha pues tratan de oponerse á que se conceda el suplicatorio para procesar á dicho general, y quieren además hacer obstrucción á este último proyecto.

Senadurías vacantes

A catorce asciende el número de senadurías vitalicias vacantes, para las cuales son muchos los candidatos, tanto conservadores, como emócratas y liberales.

Se supone que este es el motivo de que no sean provistas, toda vez que algunas de ellas hace ya más de año y medio que vacaron.

Tribunal de honor

Ha sido acordada la separación del servicio del teniente de navío D. José Espinosa León.

Los Infantes á Barcelona Hoy salen para Zaragoza, desde donde marcharán á Barcelona, los infantes Doña María Teresa y don Fernando y su hijo el infante D. Luis. Además de dichas capitales irán á los festivos de Igualada, el Bruch y Monserrat.

Billetes falsos

Han sido detenidos en Barcelona dos individuos de antecedentes sos-

SECCION DE ANUNCIOS

Establecimiento

EN ÁVILA

San Segundo, 13



Máquinas **SINGER Y WHEELER & WILSON** para coser

[Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MÁQUINAS PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales.—Pidase el catálogo ilustrado que se da gratis

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Establecimientos en todas las principales poblaciones de España.

Establecimiento

EN ÁVILA

San Segundo, 13



EBANISTA

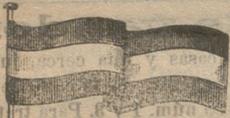
L. Herrera

10, San Miguel, 10

El único que reforma muebles y sillerías con economía y solidez. Construye comedores, alcobas, despachos y toda clase de muebles.

Embalador práctico.

LA PREVISION ESPAÑOLA



COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Fundada en 1883.

LA PREVISION ESPAÑOLA asegura contra el riesgo de incendios, único á que se dedica, las fincas urbanas y rústicas, mobiliarios, mercancías, industrias, cosechas, arbolados y cuantos objetos puedan ser destruidos ó deteriorados por el fuego.

Seguros especiales de Cosechas

De reconocida utilidad para los labradores es el seguro de sementeras. Por una prima módica se garantizan del riesgo de incendios las cosechas de cereales en pie, en g-villas, en la era durante su trilla, y por último, en los graneros á donde se trasladan una vez terminadas las operaciones de la recolección.

La paja, producto de las cosechas aseguradas, queda igualmente garantizada en los almiaros ó pajares en que se deposita.

Dirección General SEVILLA, Orfila, 9
Agencia General MADRID, Carmeu, 25.
DELEGADO EN AVILA

Francisco Mayoral
CALLE DE LA MAGANA, 6

Cristobal Pardo Vaquero

Reyes Católicos, 32.

Comercio de loza cristal é infinidad de artículos, casa fundada en 1850.

Único depósito para la provincia del famoso **Pereat** de inmejorables resultados para la extinción de chinches, correderas y toda clase de insectos

Precio del bote 1 peseta,

desconfiar de otras imitaciones que se vendan, este es el mejor é inofensivo para las personas.

Juan Gómez.

Representante de la acreditada fábrica de sellos de cauchut y metal, de Manue López Ortega, de Madrid.

Timbres perfectos de toda clases con almohadilla para sellar.

Sellos relojes para bolsillo desde cinco pesetas en adelante.

Dijes para la cadena del reloj con seno, con bonitos grabados á 3 pesetas uno,

Lapiceros con pluma y sello á 3 pesetas y el mismo con sello para lacre á 4 pesetas.

Desconfiad de los sellos que no lleven a marca de esta casa.

Representante

De la acreditada casa de F. Carrasco etc. Hermano, de Jerez de la Frontera. Se envían muestras de vinos al que lo desee.

14, Tomás Pérez, 14, Imprenta, Avila

MOTORES DE GAS POBRE—Ruston Proctor & Co.
más perfectos y económicos

MAQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR
de la Fábrica RUSTON PROCTOR & C.º Ld.

Maquinaria para Minas.—Bombas Centrifugas.—Bombas de pistón para motor, malacate y á brazo.

Tuberías de hierro, goma y lona.

Correas para transmisión

Trilladoras Clayton.

Segadoras, Atadoras, Guadañadoras, Gradas, Rastrillos, Presas para uva, Pisadoras etc.

Instalaciones completas de Alumbrado eléctrico y calefacción, Fábricas de harinas, Molinos de aceite etc.

Motors eléctricos.—Turbinas.

MAS & C.º INGENIEROS
CASA FUNDADA EN 1883

Calle del Marqués de Cubas (antes Turco), 5—Madrid

BAÑOS DE LEDESMA

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

Temporada oficial: De 1.º de Junio al 30 Septiembre.

(Abiertos todo el año.)

Sin rival contra el reuma, parálisis, sífilis, enfermedades de la piel, herpetismo, etc., etc.
Para más detalles pidanse prospectos á

DON CARLOS LLAURADÓ

BAÑOS DE LEDESMA—SALAMANCA

GRAN ZAPATERIA Y SOMBRERERIA

MARCELIANO SILVA

Zendra, 10, Precio fijo.—Avila

Esta casa acaba de recibir de las fábricas más importantes, un hermoso surtido para las estaciones de primavera y verano tanto en el ramo de zapatería como en sombreros y gorras, siempre las últimas novedades.

Especialidad en gorras de uniforme y sombreros de paja para caballeros y niños.

Abono de 3 por 100 al contado en billetes—Unión juntamente con otras cuatro casas de esta plaza.

LA CATALANA



Compañía de Seguros contra incendios y

EXPLOSIONES Á PRIMA FIJA

Capital, primas y reservas: 19.664.738 pesetas.

Representante en esta provincia

DON JUAN LLAMAS—Esteban Domingo, 7

La Compañía ha satisfecho por 6.861 siniestros, la importante cantidad de 10.392.492'35 pesetas.

GRAN SASTRERIA

DEMILITAR Y PAISANO

DE

Gerardo Herrero

AVILA—ZENDRERA, 17—AVILA

Ultimas novedades: pañería del país y extranjero; uniformes, completos para la Academia de Administración militar y demás institutos del Ejército. Especialidad en ropas talares para señores sacerdotes.

Trajes completos y elegantes de todas clases

Esmerada confección.

Prontitud y economía



Sobre monedero

PARA CIRCULACION POR CORREO DE VALORES EN METALICO
Servicio postal oficial

CREADO POR REAL DECRETO DE 30 DE NOVIEMBRE DE 1899

El Sobre monedero circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y Costa de Africa, y donde no haya Administración de Correos, están obligados á admitirle á la circulación los carteros y peatones rurales.

El Sobre monedero es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones. Con el Sobre monedero se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos pedidos de libros, pensiones, mesadas, etc., etc. Único que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El Sobre monedero tiene la «garantía del Estado» que abona la cantidad declarada en caso de extravío. «La Compañía Arrendataria de Tabacos» tiene la exclusiva para la venta del Sobre monedero; lo expende en «todos los estancos» al precio de «25 céntimos» y abona á sus expendedores el 10 por 100 «de premio de venta». Los pedidos á los Representantes y subalternos de dicha Compañía Arrendataria en cada provincia.

Oficinas: Goya, 19, Madrid.

Grandes talleres de Tipografía y Encuadernación

SUCESORES DE A. JIMENEZ

Tomás Pérez, 14—AVILA

Aguas minerales de Calzadilla del Campo
(PROVINCIA DE SALAMANCA)

Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuradas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas, variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Estómago.

INDICACIONES

Las del Balneario están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso, articular y fibroso. Enfermedades de la piel, Sífilis secundaria y terciaria, Aparato respiratorio y Escrofulismo.

Fuente de Estómago.—Única en España, sulfurosa-sódica, que goza de la cualidad de bicarbonatada azoada. Indicadísima en toda clase de dispepsias, gastralgias, pirosis, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las principales farmacias, haciéndose pedidos al Administrador del Balneario á quien se dirigirá toda la correspondencia.

Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciales é higiénicas, hermosos salones de recreo.

Temporada oficial de 1.º de Junio á 30 de Septiembre.
Coche diario de Salamanca al Balneario,